

ASAJA

Campo Salmantino

La revista para profesionales del campo

Octubre 2022

Nº 92



II Congreso Ibérico Agropecuario

Asociación Jóvenes Agricultores (ASAJA) y Confederación de Agricultores de Portugal (CAP)

Rotundo éxito en el congreso que reunió a 300 personas en el Paraninfo de la Universidad

Agricultura

Ya se conocen los importes provisionales a las ayudas asociadas

Ganadería

Nuevas ayudas por las dificultades de la guerra en Ucrania

Ecoregímenes

Manual de las prácticas agrícolas para cumplir con la nueva norma

...y, recuerde, consuma siempre productos salmantinos

Oficina Central
Camino Estrecho de la Aldehuela,
50 (esquina calle Mariseca) 37003
Salamanca

Dirección
Juan Luis Delgado Egido

Gerencia
Mariano Olea Hernández

Diseño, maquetación y redacción
Verónica González Arroyo

Fotografía
Verónica González Arroyo
Pixabay

Publicidad
Verónica González Arroyo

Impresión
Globalia Artes gráficas

Depósito Legal
S. 478_2013

Aviso
Campo Salmantino no comparte ni avala necesariamente las opiniones expresadas en los trabajos publicados por las personas entrevistadas o colaboradores, que son recogidas a título informativo. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de esta revista sin autorización previa por escrito de la jefa de Comunicación y Prensa, Verónica González Arroyo.

EL AZUCARILLO Y LA GALLETA



El azucarillo se lo damos a **Gerardo Dueñas**, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por establecer los criterios de una nueva orden de ayudas por la invasión de Ucrania que contempla los terneros cebados en la propia explotación; algo que reivindicó ASAJA Salamanca, ya que en las ayudas de Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sólo recogían los terneros cebados procedentes de otras explotaciones.

Bien, Dueñas, bien.



La galleta del mes de octubre se la damos a **Hugo Morán**, secretario de Estado de Medio Ambiente.

Acusar al regadío, como ha hecho este individuo, de ser el causante de que no haya agua en este país es propio de la ignorancia de muchos dirigentes políticos que no se han molestado en conocer el sector. Se necesita a una persona preparada para gestionar las cuencas. Para que lo sepas, Morán, los regantes siempre se adaptan a la disponibilidad hídrica.

A ver si te enteras, Morán.

CONTENIDO

SEGUROS	4
Inversión en cultivos herbáceos y plazo para sequía y pedrisco	
AGRICULTURA	6
Importes provisionales para las ayudas asociadas	
LA CRÓNICA	8
ASAJA y CAP en el II Congreso Ibérico Agropecuario	
GANADERÍA	10
Próximas ayudas e importes provisionales de ayudas asociadas	
SINDICAL	12
Nuevas protestas por costes y solicitud de ayudas apícolas	
ESPECIAL ECOREGÍMENES	14
Prácticas agrícolas	
ACTUALIDAD	18
Celebrada la primera jornada de ASAJA Mujeres Plazos	

Comisión Permanente ASAJA Salamanca

Presidente: Juan Luis Delgado Egido
Vicepresidente I: Julián Juanes Fraile
Vicepresidente II: Raúl del Brío Encinas
Tesorero: Ricardo Escribano Sánchez
Secretario: Fermín de Dios Armenteros
Gerente: Mariano Olea Hernández

Vocales Junta Provincial ASAJA Salamanca

Abelardo Santos Polo	Jesús Martín Toribio
Agustín Prieto del Rey	José Antonio Sánchez Sánchez
Álvaro Sánchez Ramos	José María Pérez Montejo
Amador Antonio González Recio	José María Sánchez Torres
Ángel José Calderero Manzano	José Miguel Sánchez Carabias
Arturo Varas Martín	Juan Carlos Mateos Benito
Celestino Martín Sevillano	Juan José Recio Martín
Emilio Galache Sánchez	Manuel Sánchez Hernández
Fernando Vicente Hernández	Manuel Ullán Conde
Florentino Jesús Navarro Pérez	Miguel Ángel Flores Rodríguez
Héctor Gómez García	Miguel Raúl Santos Mateos
Isabel Pereña Ruano	Vicente Martín Martín

Cables pelados

INICIAMOS EL AÑO AGRÍCOLA más complicado en mucho tiempo. Pese a que muchos le intentan echar la culpa a la Covid o a la guerra en Ucrania, lo cierto, es que la tenemos la sociedad. Sí, dicho de esta manera, nos pueden surgir muchas dudas, pero si entramos en detalle estoy seguro de que compartiremos la misma idea. Toda la situación actual que vivimos agricultores y ganaderos (sufriendo por los altos costes en abonos, gasóleos, luz, la inflación desbordada en cuanto a materias primas, principalmente en energéticas) es culpa de nosotros, los votantes, que en las últimas décadas pusimos a los políticos más inútiles a gestionar el futuro de Europa. Nuestros dirigentes, nacidos todos en la política nacional y ‘ascendidos a los cielos europeos por obra y gracia de sus partidos divinos’, han basado sus prioridades en dar gusto al número de votos y asegurarse el sillón; es decir, dar gusto a la sociedad urbanita, totalmente manipulada por la nueva religión occidental: el ecologismo y sus fieles apóstoles, los *lobbies* manipuladores al interés del dinero.

Estos grupos de presión han llevado a la Unión Europea a un callejón sin salida y a la dependencia de terceros países en casi todo. Lo peor es que de los países que dependemos (en cuestiones esenciales como la industria manufacturera: China, Taiwán, Marruecos...; o en el caso de la energía, de los países árabes o Rusia), existe la posibilidad de que, en cualquier momento, nos ponen a pedir misericordia, ya que todos son regímenes autoritarios. Un ejemplo actual: Rusia. Se han cargado la industria porque en Europa no necesitamos ‘mancharnos’ las manos. En China, fabrican barato y producen a buen precio. Puede ser porque a ellos no les han inculcado ‘el odio al trabajo’, pero, aquí, seguimos fomentando la jornada como ‘trabaja tú que a mí me no me pinta’. En Europa, como somos súper ecológicos y sostenibles, hemos desechado todas nuestras formas de producción eléctrica, carbón, nuclear o hidroeléctrica intentando tirar los pantanos. Y nos oponemos a la fracturación hidráulica (modo específico de extracción de gas o petróleo), sin tener una alternativa real, porque para mantenernos con las renovables como fotovoltaica y eólica, vamos para largo.

Con todos estos antecedentes, es medianamente fácil anticipar lo que va a pasar con el sector primario. Los políticos a los que antes poníamos nota se vuelven a superar y no están haciendo nada por salvar el sector agrario en general; más bien lo contrario: el culto al sol y a la tierra, que promueve la religión ‘ecolegeta’, para ponerlo más complicado si cabe. Nos presentan una nueva PAC en la que: puedes sembrar, pero no recoger; puedes recoger, pero no abonar; si volteas, tiene que ser mirando a al sol; si siembras de una cosa, que sea solo un poco, porque tienes que cultivar lo que al burócrata europeo y siervo de Greenpeace se le ha ocurrido el día que cerró el ecoesquema. Sembraremos menos, abonaremos menos y nos gastaremos más; ese es nuestro cálculo de sementera. Además, como es muy probable, recogeremos menos, se le sumará que el producto no vaya a tener un buen precio; con todas estas lindes el resultado es un endeudamiento asegurado. Y, por si fuera ‘fácil’ la situación, la PAC lo complica aún más. Estamos abocados al cierre y, en consecuencia, la población tendrá que comer lo que Rusia o China estén dispuestos a vendernos —claro, si no se le cruzan los cables, ya que a estos regímenes de los que dependeremos, tienen ya los cables pelados—. ●



Juan Luis Delgado

La carta del presidente

Síguenos en:

@asajasalamanca
 @asajasalamanca
 @ASAJASalamanca
 ASAJA Salamanca

Accede a la página web:



La póliza de Cultivos Herbáceos una **INVERSIÓN**

Juan Escribano | Es tiempo de hacer una planificación rigurosa, tanto con los cultivos, como a la hora de realizar gastos. En otras ocasiones precedentes ya he hecho hincapié en el interés que debe de generar la contratación del seguro de los Cultivos Herbáceos, Línea 309, que es el único medio para poder afrontar una serie de contingencias tanto climáticas como de otras adversidades. Sin duda, las incertidumbres de los últimos años, hacen más que necesario plantearse el seguro como una inversión y no como un gasto. Este año se ha incrementado el valor de ciertos productos, con la intención de igualar el valor del producto en mercado, con el valor asignado por Agroseguro.

Otro hecho a tener en cuenta como muy positivo, es el aumento de subvención de un 11 % en la base general del seguro.

El seguro es un medio de compensación de la pérdida productiva, ocasionada por hechos no controlables por el agricultor. Bien es cierto que se garantiza un 70 % de la producción, pero sigue siendo el único y, por tanto, mejor modo de afrontar esas eventualidades. Otro aspecto a tener en cuenta, para lograr una asignación de rendimientos acorde a las condiciones de cada uno y mejorar por otra parte la pérdida de rendimientos llevada a cabo por la siniestralidad de los últimos años, es asumir la idea de ampliar el seguro en primavera, siempre y cuando las circunstancias acompañen. Eso no solo mejora el histórico de cara al Agroseguro, sino que, además, se adecuan los rendimientos en la tierra, a los rendimientos asegurados, máxime teniendo en cuenta, que dicha ampliación tiene un coste bastante moderado.

Para aquellos que siembren las colza de secano, deben tener en cuenta que los plazos de contratación son únicos y más tempranos que el resto de cultivos.

Es de obligado cumplimiento, para aquellos que contraten la póliza de la Línea 309 de Cultivos Herbáceos Extensivos **en invierno**, asegurar todos los cultivos y todas las parcelas correspondientes a los cuatro grupos de cultivos que siembre en la campaña y me refiero a cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosas y oleaginosas. No hacerlo implica una penalización que podría llegar a la pérdida de cualquier indemnización, las hectáreas aseguradas tienen que estar incluidas en la PAC. Siempre hay que revisar las pólizas para subsanar los posibles errores, también se producen cambios en la planificación inicial, u otro tipo de errores que solo se pueden solventar con estas revisiones. Hay prácticamente cuatro meses, para hacerlo, con lo cual, insisto, es mejor dedicar un rato a la revisión que lamentarse con el tiempo, cuando ya poco o nada se podrá hacer... ●



Abierto el plazo del seguro de sequía y pedrisco

Lo que parecía que sería una buena cosecha se ha quedado en una campaña irregular en el cereal y nefasta para el girasol, todo debido a la falta de agua en la primavera. A finales de abril, se contrataron seguros complementarios y, en algunos casos, esos mismos agricultores han estado tramitando los partes de sequía. Con estos sucesos, se refuerza la idea de tener la cosecha asegurada y cuanto antes lo hagamos mejor. La única manera para que los agricultores puedan garantizar su renta al final de la campaña es contratar un seguro agrario con las máximas coberturas, como sequía, incendio, pedrisco y otras condiciones climáticas adversas, además de los daños provocados por la fauna.

ASAJA participa en todas las mesas de negociación donde este presente el seguro agrario, defendiendo los intereses de agricultores y ganaderos en las relaciones principalmente con el Ministerio, la Junta de Castilla y León y Agroseguro. Tener un colectivo fuerte nos hace tener más importancia y que vuestras reivindicaciones lleguen más lejos y se tengan más en cuenta. Por todo ello, ASAJA insiste en la necesidad de suscribir el seguro agrario.

Sobreprecio

Aquellos agricultores que contrataron el seguro que

permite incrementar el valor de los cultivos de grano asegurados, solo para las coberturas de pedrisco e incendio, y han sufrido siniestros este verano, ya están comenzando a percibir las indemnizaciones que les corresponde.

Seguro de colza y camelina

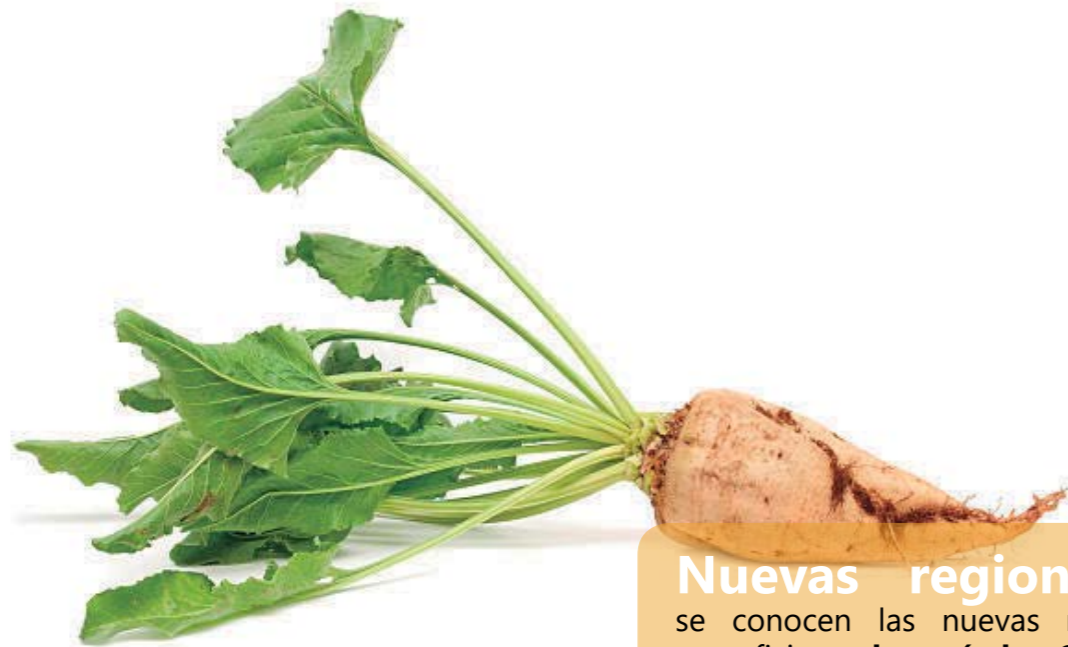
Aunque el plazo de suscripción del seguro en colza y camelina finaliza el 31 de octubre. ASAJA recuerda que para el secano, la póliza de los cultivos de colza y camelina es independiente de la del resto de cultivos herbáceos y de secano.

Subvención

El Consejo de Ministros aprobó a petición del MAPA, la modificación del Plan Anual de Seguros Agrarios con el fin de incrementar de forma sustancial el presupuesto destinado a seguros agrarios, que ahora dispondrán de 281 millones de euros. Este incremento presupuestario se utilizará para aumentar diez puntos porcentuales la subvención base de cada póliza, algo que ASAJA viene demandando desde hace 10 años, en los grupos de trabajo que han de realizad en la sede de ENESA todos los años, que son los que han transcurrido desde que, debido a la crisis económica, se eliminó esta subvención a los seguros agrarios. ●

Asociadas

Ya se conocen los importes provisionales para las ayudas asociadas a los cultivos de la PAC 2022



Nuevas regiones También se conocen las nuevas regiones a las superficies **el período 2023-2027**. Se puede consultar a través de la aplicación Siggac. Son 20 regiones establecidas en base a la orientación productiva de la PAC 2020: tierras de secano, tierras de regadío, cultivos permanentes y pastos permanentes. La región servirá para la **conversión de los derechos** de pago básico de 2022 en los nuevos derechos de ayuda a la renta básica a partir de 2023.

El FEGA ha publicado los importes unitarios provisionales de las ayudas asociadas a la agricultura para la campaña 2022. Las comunidades autónomas podrán realizar el pago antes del 1 de diciembre de 2022, que podrá alcanzar hasta el 70 % del total.

Remolacha azucarera

Para la zona de producción de siembra primaveral el importe unitario provisional queda fijado en 841'325970 €/ha. En España, se han solicitado 16.860'76 has, de las cuales 14.844'34 corresponden a Castilla y León. Respecto al periodo anterior, la ayuda se ha incrementado en 145,851949 €/ha ya que se han solicitado menos hectáreas, en Castilla y León, por ejemplo, hay 3.957'29 hectáreas menos que han solicitado la ayuda.

Legumbres de calidad

El importe unitario se ha fijado en 75'850916 €/ha. En España, se ha solicitado para 12.903'42 hectáreas, de las que 7.596'26 corresponden a Castilla y León. Respecto al periodo anterior, la ayuda se ha incrementado en 5'493932 €/ha debido a una reducción de hectáreas generalizada, en Castilla y León ha supuesto 561'22 hectáreas menos.

Frutos de cáscara y algarrobos

En la península, el importe unitario es de 26'573135 €/

ha, para una superficie de 457.363,88 hectáreas, de las cuales 1.948,33 corresponden a Castilla y León. Respecto al periodo anterior, la ayuda ha disminuido en 0'951223 €/ha a costa de una ampliación de hectáreas generalizada, que en Castilla y León ha supuesto 126'09 hectáreas más.

Cultivos proteicos

En proteaginosas y leguminosas, el importe unitario provisional se ha fijado en 52'536508 €/ha, para una superficie solicitada de 402.967'40 hectáreas, de las que 234.347'14 corresponden a Castilla y León. Respecto al periodo anterior, la ayuda ha disminuido en 1'158131 €/ha debido a una ampliación de hectáreas generalizada, que en Castilla y León ha supuesto 9.641'65 hectáreas más.

En oleaginosas, se ha fijado 29'166628 €/ha, para una superficie de 766.399'75 hectáreas solicitadas, de las cuales 370.819'33 son de Castilla y León. Respecto al periodo anterior, la ayuda ha disminuido en 10'102472 €/ha debido a una ampliación de hectáreas generalizada, en Castilla y León ha supuesto 119.681'19 hectáreas más.

Hay que tener en cuenta que esta superficie corresponde con las primeras 50 hectáreas por explotación, que es la superficie máxima elegible. En total, en España se han solicitado 949.158'91 hectáreas y en Castilla y León 435.496'05. ●





TALLERES TINI



<p>SEGOVIA</p> <p>Ctra. Tabanera, 18 Mozoncillo T 921 577 327</p>	<p>Pradillo, 7 La Lastrilla T 921 434 269</p>
<p>ÁVILA</p> <p>C/ Madrigal de las Altas Torres, 47 Arévalo T 920 302 419</p>	<p>SALAMANCA</p> <p>C/ Guatemala, 59 Villares de la Reina T 923 254 172</p>

info@tallereszubiaga.es | tallereszubiaga.es

CONCESIONARIO OFICIAL:











El II Congreso Ibérico Agropecuario, un órdago de ASAJA y la CAP en Salamanca

Verónica González Arroyo

El pasado domingo, 4 de septiembre, la Asociación de Jóvenes Agricultores (ASAJA) y la Confederación de Agricultores de Portugal se reunieron por segundo año consecutivo en un congreso para analizar las peculiaridades por las que atraviesa el campo de la península Ibérica. El éxito de la celebración se reflejó en las 300 personas que acudieron al Paraninfo de la Universidad, escenario elegido para la concatenación de mesas de diálogo y debate que tocaron todos los problemas de agricultores y ganaderos. Y, también, en los 700 interesados que pudieron ver en directo por transmisión en distintos canales de la plataforma Youtube.

Cabe recordar que Salamanca ha acogido esta segunda edición ya que, por esas fechas, del 2 al 6 de septiembre, tuvo lugar la feria agropecuaria Salamaq 22 y la 33 Exposición de ganado puro. La primera edición del congreso ibérico fue en la FNA21 en Santarem, Portugal.

En una intensa jornada de charlas que comenzaron a las 10 de la mañana y acabaron pasadas las tres de la tarde, se habló de temas como el agua, la desertización, el coste de la energía, las dificultades de la ganadería en extensivo o del Pacto Verde europeo. Y se enfatizó en uno de los problemas

más acuciantes en la actualidad: la 'ruptura' producida entre el mundo urbano y el rural "por nuevas ideologías que se quieren imponer y que perjudican a la sociedad y al campo", según el presidente de ASAJA Nacional, Pedro Barato.

Por su parte, el anfitrión provincial, vicepresidente de ASAJA Nacional y presidente de ASAJA Salamanca, Juan Luis Delgado, puso en consideración los valores agrarios y destacó las similitudes de España y Portugal, sobre todo por la zona salmantina, que hace unión con la dehesa; y reivindicó «más accesos y vías

El evento reunió a 1.000 personas; 300, en el Paraninfo de la Universidad y 700, por transmisión en directo

de comunicación». Se sumó a las críticas de Pedro Barato ante «las nuevas ideologías que rompen la unión de sociedad urbanita y campo» y consideró que «los ataques ecologistas y las acciones de Gobierno provocan el abandono de los pueblos».

Como solución al problema del éxodo rural, el presidente de la CAP, Eduardo Oliveira, propuso el fomento de la actividad agraria y ganadera y la unión entre España y Portugal ya que «Iberia es solo una». Y ante las críticas hacia el sector del regadío, Oliveira insistió en que se utiliza el 80 % de los recursos pero no de la totalidad,

sino del 20 % de la concesión a éstos. "Cuando se habla de que en la agricultura se derrocha es mentira, el agua se usa".

En cuanto al trasvase de agua del sistema Santa Teresa a Portugal, Pedro Barato remarcó la necesidad de realizar una política hidráulica en relación a paliar las consecuencias de la sequía. "No nos escudemos en situaciones de buscar enfrentamientos con los vecinos portugueses o franceses, quien hace eso lo hace de mala fe".

Inauguración

La inauguración del evento corrió a cargo de del presidente del CAP, Eduardo Oliveira; el vicepresidente de ASAJA y presidente provincial en Salamanca, Juan Luis Delgado; el alcalde de Salamanca, Carlos García Carbayo; el presidente de la Diputación Provincial, Francisco Javier Iglesias; el rector de la Usal, Ricardo Rivero; y la subdelegada del Gobierno, María Encarnación Pérez.

Rivero elogió el esfuerzo de los agricultores, como «buen ejemplo para los universitarios». García Carbayo encomió el carácter rural de la provincia y la importancia que está tomando el campus agroambiental. Javier Iglesias ensalzó el "sentimiento pro ganadero y pro agricultor". Y Encarnación Pérez tendió la mano a los profesionales para trabajar «en los problemas y necesidades a los que hay que hacer frente». ●



Representantes de ASAJA y CAP, frente a la fachada de la Universidad de Salamanca.

“

La ruptura entre el mundo urbano y el rural se ha producido por las nuevas ideologías.

Juan Luis Delgado

“

Los ataques ecologistas y las acciones del Gobierno provocan el abandono de los pueblos.

Pedro Barato

Ayudas

Nueva línea de subvenciones para agricultores y ganaderos por la invasión de Ucrania que contempla los terneros cebados en la propia explotación



Asociadas A parte de la línea de ayudas que pondrá en marcha la Junta, el FEGA (adscrito al Ministerio) ha dado a conocer los importes provisionales de las ayudas asociadas. Para el **vacuno de leche**: 132'757360 €/animal a las primeras 75 (el resto al 50 %); 157'337819 €/animal si son de zona de montaña; 175'172524 €/animal, para los que tuvieron derechos especiales en 2014 y no disponen de hectáreas. Para las **vacas nodrizas**: 85'168042 €/animal. Para el **ovino**: 11'990327 €/animal. Para el **caprino**: 6'494387 €/animal; 8'362919 €/animal, si son de zona de montaña. **Ovino y caprino con derechos especiales**: 36'434692 €/animal.

El real decreto aprobado por el Consejo de Ministros que establecía líneas de ayudas ante las dificultades económicas derivadas del conflicto bélico en Ucrania tenía muchas lagunas, tal y como denunció ASAJA Salamanca. Una de ellas era que dejaban sin compensación los terneros cebados en la propia explotación. En base a las insistentes peticiones de esta organización agraria a las administraciones, la Junta de Castilla y León, que sacará una orden de ayudas, también, por las dificultades de la guerra en Ucrania, contempla un resarcimiento a los terneros cebados en la propia explotación.

La Junta está conformando la primera propuesta de los criterios para la concesión de ayudas directas a los agricultores y ganaderos para los titulares de explotaciones de vacuno de cebo de la propia explotación, avicultura de puesta para consumo, a pavos, ganado porcino (reproductoras y cebo) y a titulares de superficies de regadío con aguas subterráneas que en 2022 han cultivado remolacha azucarera, patata u otros cultivos hortícolas.

La concesión de la subvención se notificará a los beneficiarios, que deberán aceptarla en el plazo de treinta días naturales desde su notificación. Transcurrido dicho plazo sin que se haya aceptado se entenderá que renuncia a ella.

Para poder tramitar estas ayudas, la Consejería va a establecer un procedimiento simplificado utilizando la información disponible en las bases de datos de gestión de ayudas y registros ganaderos de la Junta. Se va a utilizar esta fórmula con el objetivo de aportar liquidez rápidamente y que las ayudas se concedan antes del 31 de diciembre de 2022.

Importes

Para los solicitantes de **vacuno de cebo de la propia explotación**, se prevé una dotación en torno a 1'4 millones de euros; por lo que deja un importe unitario de 9'8 euros

por ternero a partir de tres terneros y hasta un máximo de 520 por explotación.

Para las explotaciones que soliciten la ayuda a la **avicultura de puesta y/o pavos**, la dotación será en torno a 1'1 millón de euros y la ayuda máxima por beneficiario según la capacidad de la explotación: de 251 a 1.000 plazas, 600 euros; de 1.001 a 5.000 plazas, 810 euros; de 5001 a 10.000 plazas, 1.200 euros; de 10.001 a 20.000 plazas, 1.800 euros; de 20.001 a 30.000 plazas, 2.400 euros; de 30.001 a 40.000 plazas, 3.000 euros; de 40.001 a 50.000 plazas, 3.600 euros; y, a partir de 50.001 plazas, 4.800 euros.

Para las **explotaciones de porcino** habrá en torno a 6 millones de euros y la ayuda máxima por beneficiario según la capacidad de la explotación será la siguiente diferenciando entre las de cerdas reproductoras y cebo y criterios de degresividad. Para **explotaciones de reproductoras**: de 6 a 500 cerdas reproductoras, 10 euros por hembra; de 501 a 1.000 reproductoras, 5 euros por hembra. Y, a partir de 1.001 reproductoras, 1 euro por hembra. **Para explotaciones de cebo**: de 50 a 1.000 plazas de cebo, 1 euro por plaza; de 1.001 y hasta 2.000 plazas de cebo, 0'75 euros por plaza; de 2.001 hasta 4.000 plazas de cebo, 0'50 euros por plaza; de 4.001 hasta 8.000 plazas de cebo, 0'25 euros por plaza y, a partir de 8.001 plazas de cebo, no se contemplan.

Para los **titulares de superficies de regadío con aguas subterráneas que en 2022 han cultivado remolacha azucarera, patata u otros cultivos hortícolas**, se prevé una dotación inicial cercana a los 6 millones de euros. Se estima un importe de ayuda unitario de 250 euros por hectárea declarada en la solicitud única PAC 2022 y cuyo regadío se identifique con la extracción de agua subterránea, para una superficie máxima total subvencionable 60 hectáreas, considerando la suma de todas las superficies admisibles de la explotación de los distintos cultivos contemplados en esta ayuda. ●

MANIFESTACIÓN

Multitudinaria **protesta** por los altos costes



La manifestación trascurrió por las calles de Valladolid el 23 de septiembre.

ASAJA Salamanca se manifestó el pasado 23 de septiembre en Valladolid, junto a la regional, para reclamar soluciones a los altos costes de producción que soportan los agricultores y ganaderos y que, por ello, se pone en peligro la producción agraria de la campaña. La subida generalizada que han sufrido todo tipo de útiles como carburantes, abonos, fitosanitarios, semillas, piensos, electricidad, agua, plásticos... está llevando al límite a los agricultores y ganaderos, con el riesgo de que esta situación provoque el desabastecimiento de alimentos en las superficies comerciales, al no poder asumir las explotaciones familiares los elevadísimos gastos para ponerse a producir alimentos.

La manifestación abanderó lema de: "Si el campo no puede producir, la ciudad no podrá comer", denunciando, así, la crisis de rentabilidad que sufre actualmente el sector agrario y que no cuenta con antecedentes similares. La protesta acogió miles de manifestantes para hacer saber a la Junta su descontento con los costes agrarios de producción. ●

FERIA

ASAJA cosechó un rotundo éxito en **Salamaq**

El pasado 2 de septiembre, tuvo lugar la inauguración de Salamaq 22, acto al que acudió Juan Luis Delgado, presidente de ASAJA Salamanca; Donaciano Dujó, presidente de ASAJA Castilla y León; y Pedro Barato, presidente de ASAJA Nacional. Antes de la apertura, los representantes de ASAJA compartieron saludos y reivindicación con las autoridades como por ejemplo con Luis Planas, ministro de Agricultura; Alfonso Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León; y con Javier Iglesias, presidente de la Diputación, entre otros.

ASAJA no desperdició la ocasión de contar un año más con un expositor en el pabellón central, lugar donde se propicia un espacio de charla distendida con socios y visitantes que quieran información y aquellos que deseen pasar un buen rato con el agradable ambiente que se genera en la feria.. ●



El expositor de ASAJA Salamanca, con socios y simpatizantes.



¡Ayudas directas para la apicultura ya!

ASAJA Salamanca y la Asociación de Apicultores Salmantinos solicitan al consejero de Agricultura subvenciones para los apicultores por un año catastrófico

ASAJA Salamanca y la Asociación de Apicultores Salmantinos remitió el pasado 23 de septiembre una carta dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Gerardo Dueñas, para explicarle la difícil situación que atraviesan los apicultores y solicitarle ayudas directas para aliviar al sector.

La sequía y los fuertes calores de verano han propiciado una mala cría de insecto, lo que se traduce en una elevada mortandaz en la cabaña. También ha incidido negativamente en la mala situación del sector apícola no haber podido utilizar los ahumadores durante los constantes periodos de alarma por riesgo de incendio de este verano. A esto se le suma el elevado incremento de los costes de producción.

Todos estos impedimentos reflejan las constantes pérdidas en la producción de miel y polen. Desde la Asociación de Apicultores Salmantinos, cifran en una reducción del 60 % en miel y del 30 % de polen. Además, la tendencia negativa en el bajo consumo de miel provoca que el futuro de la apicultura profesional penda de un hilo. ●

Prácticas agrarias de los **ecoregímenes**

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

PASTOS PERMANENTES Y PASTIZALES

Ubicación de la explotación	Importe unitario planificado (€/ha)
Pastos húmedos: pluviometría media anual (PMA) ≥ 650 mm	62,16
Pastos mediterráneos: PMA < 650 mm	40,96
Pastos insulares	62,96

1 PASTOREO EXTENSIVO (P1)

- **Aprovechamiento a diente con animales propios** vacuno, ovino, caprino, equino y porcino **extensivo**.
- **Período mínimo de pastoreo** (continuo o discontinuo): **120 días/año** (90 días/año por causas debidamente justificadas).
- **Cargas ganaderas mínimas y máximas** (media anual en las superficies elegibles):
 - Pastos húmedos: 0,4 - 2 UGM/ha
 - Pastos mediterráneos e insulares: 0,2 - 1,2 UGM/ha
- Todas las hectáreas de pastos y pastizales acogidas a esta práctica deben ser pastoreadas, pero no necesariamente todos los días mencionados.
- **Cuaderno de explotación:** entradas y salidas de los animales a las parcelas agrícolas.

2 ISLAS DE BIODIVERSIDAD O SIEGA SOSTENIBLE (P2)

- Para el cumplimiento de esta práctica, se debe escoger entre la práctica de establecimiento de islas de biodiversidad (P2A) o la práctica de siega sostenible (P2B).

ESTABLECIMIENTO DE ISLAS DE BIODIVERSIDAD (P2A)

- Establecimiento de **islas o espacios de biodiversidad** (franjas no segadas, elementos del paisaje o elementos estructurales) en las **determinadas zonas de la explotación**.
- Comprenderán el **7% de la superficie** de pastos de siega declarados en la explotación. Esta superficie no segada podrá rotar año tras año.
- Esta superficie **no se podrá segar hasta el 31 de agosto**. Después de esta fecha debe realizarse la **explotación agrícola, ganadera o de mantenimiento** (pastoreo extensivo, siega, desbroce, laboreo, siembra, etc.) que asegure que la superficie se encuentre en buenas condiciones agrarias y medioambientales, anotando las actividades realizadas en el cuaderno de explotación.

- **Prohibido el uso de herbicidas.**

SIEGA SOSTENIBLE (P2B)

- La práctica se realiza sobre las hectáreas de la explotación susceptibles de siega.
- Siega durante la **estación vegetativa principal**.
- **Frecuencia:** 3 cortes/año (altitud ≤ 300 metros) o 2 cortes/año (altitud > 300 metros).
- Periodo de **no aprovechamiento** (durante el que no se puede realizar la siega): **≥ 60 días** entre junio y agosto.
- **Práctica de conservación del forraje:** preferencia del **henificado u otras prácticas alternativas al ensilado** (siempre que sea posible y las condiciones agroclimáticas lo permitan, especialmente en zonas Red Natura 2000).
- **Cuaderno de explotación:** calendario de siega y prácticas realizadas.

TIERRAS DE CULTIVO

Ubicación de la explotación	Importe unitario planificado en la península (€/ha)	Importe unitario planificado Islas Baleares (€/ha)
Tierras de cultivo en secano	47,67	75,67
Tierras de cultivo de secano húmedo	85,72	-
Tierras de cultivo de regadío	151,99	231,99

Complemento al importe de siembra directa de 25 €/ha si hay un compromiso de realización de la práctica el año siguiente. El complemento no está sujeto a degesividad.

3 ROTACIÓN DE CULTIVOS CON ESPECIES MEJORANTES (P3)

- **Rotación anual con especies mejorantes:**
 - **≥ 50% de la superficie correspondiente con un cultivo diferente al cultivo previo**, cada año (hay excepciones).
 - **≥ 10% de la superficie con especies mejorantes** **1/2 de esta superficie con leguminosas**.
 - El barbecho ≤ 20% de la superficie (hay excepciones).
 - Se permiten las leguminosas como abonado en verde.
 - Después de leguminosas no puede ir barbecho en la campaña siguiente.

Flexibilidad para pequeñas superficies (tierra de cultivo correspondiente <10 ha):

- Pueden realizar una **diversificación alternativa:** > 2 cultivos.
- **No se les exige contar con especies mejorantes.**

4 SIEMBRA DIRECTA (P4)

- **No-laboreo y mantenimiento de los rastrojos sobre el terreno en ≥ 40% de las tierras de cultivo correspondientes.**
- **Rotación de cultivos de las tierras** en las que se realiza agricultura de conservación.
- **Regadío:**
 - No debe haber una sanción en firme por hacer uso ilegal del agua para riego.
 - Aplicación de fertilizantes de acuerdo a un **plan de abonado elaborado por un asesor técnico** y de acuerdo a la normativa para nutrición sostenible en los suelos agrarios (en desarrollo).
 - Anotaciones de aporte de nutrientes y materia orgánica y de agua de riego.
 - **Posibilidad de requisitos adicionales** en explotaciones situadas en **zonas vulnerables por la Directiva nitratos (91/676/CEE)**.



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

TIERRAS DE CULTIVOS Y CULTIVOS PERMANENTES

Ubicación de la explotación	Importe unitario planificado (€/ha)
Tierras de cultivo y cultivos permanentes	56,04
Tierras de cultivo bajo agua	156,78

5 ESTABLECIMIENTO DE ESPACIOS DE BIODIVERSIDAD (P5)

% de áreas y elementos no productivos incluyendo elementos del paisaje	
Tierras de cultivo de secano	> 7%
Tierras de cultivo en regadío	> 4%
Tierras de cultivo bajo agua (arroz)	> 3% o gestión sostenible de la lámina de agua
Cultivos permanentes	> 4%

→ Los siguientes coeficientes de ponderación para los espacios de biodiversidad son los siguientes:

Tipo de superficie y elemento no productivo	Factor de ponderación
Tierras en barbecho de biodiversidad (por 1 m ²)	1,5
Márgenes de biodiversidad (por 1 m)	2
Terrazas de retención (por 1 m ²)	1
Setos/franjas arboladas (por 1 m)	2
Árbol aislado (por árbol)	1,5
Árboles en hilera (por 1 m)	2
Grupo de árboles (por 1 m ²)	1,5
Lindes de campo (por 1 m)	1,5
Charcas, lagunas, estanques y abrevaderos naturales (por 1 m ²)	1,5
Islas y enclaves de vegetación natural o roca (por 1 m ²)	1
Islas de biodiversidad (por 1 m ²)	1,5
Majanos (por 1 m ²)	1
Elementos de arquitectura tradicional (por 1 m ²)	1
Zonas de no cosechado de cereal y oleaginosa	1

- Los “espacios de biodiversidad” son:
 - Elementos del paisaje: muretes, charcas, lagunas, terrazas de retención estanques, abrevaderos naturales, setos, lindes, islas y enclaves de vegetación, etc., que sirvan de refugio, reservorio y alimento de avifauna, insectos o polinizadores.
 - Tierras en barbecho sembrado y contenga especies apropiadas a efectos de la biodiversidad.
 - Zonas de no cosechado de cereal u oleaginosa que pongan el grano a disponibilidad de la avifauna.
 - Márgenes e islas de biodiversidad.
- Sobre las superficies y elementos no productivos (no se incluye el no cosechado) no se permitirá la aplicación de fertilizantes ni de productos fitosanitarios, salvo excepciones si la autoridad competente lo determina.
- En el caso de cultivos bajo agua, se dan dos opciones para cumplir con la práctica:
 - Establecer >3% de la superficie como espacios de biodiversidad.

TIERRAS DE CULTIVOS Y CULTIVOS PERMANENTES

- Hacer una gestión sostenible de la lámina de agua, lo que implica hacer al menos una de las siguientes prácticas:
 - Nivelación anual del terreno.
 - Siembra en seco con inundación los 30-45 días posteriores a la siembra.
 - Secas intermitentes en el momento de realizar tratamientos (herbicidas, fitosanitarios).
 - Construcción de caballones.
- Además, en ambas opciones se debe cumplir:
 - No debe haber una sanción en firme por hacer uso ilegal del agua para riego.
 - Aplicación de fertilizantes de acuerdo a un plan de abonado elaborado por un asesor técnico y de acuerdo a la normativa para nutrición sostenible en los suelos agrarios (en desarrollo).
 - Anotaciones de aporte de nutrientes y materia orgánica y de agua de riego.
 - Posibilidad de requisitos adicionales en explotaciones situadas en zonas vulnerables por la Directiva nitratos (91/676/CEE).

CULTIVOS LEÑOSOS

Ubicación de la explotación	Importe unitario planificado en la península (€/ha)	Importe unitario planificado Islas Baleares (€/ha)
Terrenos llanos	61,07	101,07
Pendiente media	113,95	177,95
Pendiente elevada	165,17	253,17

Complemento al importe de 25 €/ha si hay un compromiso de realización de la práctica de cubiertas vegetales (P6) el año siguiente. El complemento no está sujeto a degresividad.

6 CUBIERTA VEGETAL ESPONTÁNEA O SEMBRADA (P6)

- **Cubierta vegetal (sembrada o espontánea), viva o agostada, sobre el terreno** durante todo el año. La cubierta debe permanecer viva, al menos, durante un periodo mínimo de 4 meses entre el 1 de octubre y el 1 de abril.
- **Dimensiones mínimas de la cubierta vegetal (>40% de la anchura libre de la proyección de copa)** → los terrenos con elevada pendiente tendrán 1 m más de ancho de cubierta.
- **Manejo de la cubierta vegetal mediante siega mecánica o desbrozado.** Se depositan los restos sobre el terreno de manera que cubran el espacio inicial ocupado por la cubierta vegetal.
- **No se pueden aplicar productos fitosanitarios** sobre la cubierta vegetal salvo excepciones.

7 CUBIERTA VEGETAL (P7)

- **Triturar restos de poda y depositarlos sobre el terreno.**
- **Cuaderno de explotación:** fecha en que se realizó la poda.
- Dimensiones mínimas de la cubierta inerte de restos de poda (>40% de la anchura libre de la proyección de copa)
- No se pueden aplicar productos fitosanitarios sobre la cubierta inerte de restos de poda salvo excepciones.

Salamanca acoge la primera jornada de la recién creada **ASAJA Mujeres**

El 30 de septiembre, ASAJA Salamanca organizó la que fuera la primera jornada de la recién creada ASAJA Mujeres. El salón de formación de la organización agraria salmantina se aprovechó para que más de una veintena de asistentes pudieran escuchar las charlas que se otorgaron.

Según Marisa Sánchez Sevillano, responsable del evento, el objetivo que se intentaba conseguir con la jornada fue: "incentivar el trabajo y el liderazgo de la mujer en empresas rurales". El pistoletazo de salida corrió a cargo de Encarnación Pérez, subdelegada del Gobierno en Salamanca, que explicó la importancia de las mujeres "como columna vertebral del medio rural". Tras la inauguración a la que también asistió Juan Luis Delgado, la ingeniera Támara Sánchez explicó las ayudas de la PAC. La creatividad como base de una empresa y la digitalización fueron otros de los temas tratados, la clausura corrió a cargo de Teresa Rodríguez, directora general de Producción Agrícola y Ganadera de la Junta de Castilla y León.

ASAJA Mujeres

ASAJA Mujeres, que ha nacido recientemente, forma parte de ASAJA en ámbito nacional. Según la presidenta, Blanca Corroto, que ocupa cargo homónimo en ASAJA Toledo, "uno de los retos de esta organización es motivar a la población rural femenina a asumir más responsabilidades fuera del hogar".

"ASAJA Mujeres tiene como objetivo sumarse a la labor que desarrolla ASAJA nacional para llevar la voz y las reivindicaciones de la mujer a los foros, organismos e instituciones que corresponda".



Juan Pedro Medina, a la izda, en la jornada de Salamanca, ya celebrada.

Calendario jornadas PAC

Salamanca	10/10/22	11 h. Hotel Recoletos Coco
Ciudad Rodrigo	13/10/22	12 h. Sala UNED
Vitigudino	14/10/22	12 h. Centro Cultural
Peñaranda de Bracamonte	20/10/22	12 h. Teatro plaza España
Macotera	20/10/22	16:30 h. Coop San Isidro
Espino de la Orbada	21/10/22	17:30 h. Antiguas escuelas
Cantalpino	21/10/22	19:30 h. Salón actos del Ayto
Tamames	26/10/22	12:30 h. Salón de actos Ayto
Guijuelo	26/10/22	17:30 h. Centro Cultural
Ledesma	27/10/22	12:30 h. Sala cine Ayto
Alba de Tormes	17/11/22	*pendiente de confirmación

Servicio de información por WhatsApp

Si eres socio de ASAJA Salamanca podrás enterarte antes que nadie de las ayudas, información sobre tu comarca, jornadas, cursos, avisos y mucho más.

Sólo tienes que agregar este teléfono a tu lista de contactos del móvil como 'ASAJA Información': **620.482.191**.

Después, mándanos un mensaje por WhatsApp. Debes indicar tu nombre, la comarca de Salamanca a la que perteneces y el tipo de explotación o información que quieres. Por ejemplo:

«Buenos días, quiero pertenecer al servicio de información. Mi nombre es Pepito Pérez y tengo vacas de carne, ovino de leche y cereal en secano en la comarca Peñaranda de Bracamonte»

**Recuerda que este servicio es para enviarte información sobre tus intereses. No se atenderán cuestiones personales, para ello, sigue llamando al 923.190.720

¿Dónde estamos?

Oficina en Salamanca:

Camino Estrecho de la Aldehuela, 50. CP: 37003 – Tfno. 923.190.720

Oficina en Peñaranda de Bracamonte:

Plaza España, 21. CP: 37300 – Tfno. 680.510.054 (Jueves)

Oficina en Guijuelo:

Calle Alfonso XIII, 25. CP: 37770 – Tfno. 923.582.436 (Miércoles)

Oficina en Ciudad Rodrigo:

Carretera de Cáceres, 81 1º. CP: 37500 – Tfno. 923.460.369 (Martes)

Oficina en Vitigudino:

Calle Santiago Fuentes, 4. CP: 37210 – Tfno. 923.500.057 (Martes y jueves)

AGRICULTURA

Vendo forraje de avena en paquetes grandes de 6 cuerdas. Tfno. 696061425

Vendo forraje de avena en paquetes de 80x90. Tfno. 615113007

Vendo paja y forraje, zona Ciudad Rodrigo. Tfno. 608688397

Vendo forraje de avena. Tfno. 657441007

MAQUINARIA

Vendo máquina empacadora de rollos con posibilidad de envasado de plásticos, marca KRONE ROUND PACK, modelo1250, 12.000 €. Tfno.: 630970267

Vendo máquina de cinco líneas para siembra de precisión de remolacha, maíz, girasol, marca KUHN-NODET, con todos sus accesorios, prácticamente nueva. Sinfín hidráulico de 6 metros para granos. Arrancador cargador de remolacha marca MACE. Tfno. 923332351

Compro una semichisel de 12 a 15 brazos y un rodillo de 4 metros aproximadamente. Tfno. 685227365

GANADERÍA

Traspaso ganadería bovina ecológica en extensivo, compuesta por 130 vacas, 650 ha en alquiler de larga duración y 100.000 € de PAC. Vallada en su totalidad con malla de doble nudo, dividida en tres cercones, con buenos corrales de manejo y con abundante agua. Tfno. 671126625

Vendo 300 ovejas de carne de raza churra. Zona Vitigudino. Tfno. 647905215

Vendo novillas limusín con buena carta genética. Tfno. 609018841

PAN DE ANGEL, S.L.
C/ Escuelas, 1
Tfno./Fax 923 51 80 79
Móvil 666 53 66 46
37216 CIPEREZ (Salamanca)
www.pandeangel.com - info@pandeangel.com
FABIÁN MARTÍN
Gerente

RÚSTICAS

Necesito 5'05 hectáreas de la región 203 y 5'69 de la región 501. Tfno. 619632335

Vendo siembra en aparcería en Pino de Tormes; 16 has, de regadío; y, 5, de secano. Tfno. 923332351

DERECHOS

Compro derechos de la 501. Tfno 609811355

Vendo 14 derechos de la región 501. Tfno. 686106547

Vendo 3 derechos de la región 501 y 2 de la 1601. Tfno. 653243995

TRABAJO

Se necesita aparcerero para tierras de regadío en zona de Babilafuente. Tfno. 663184277

Se necesita persona, con o sin experiencia, en trabajos relacionados con la actividad ganadera (ovino y vacuno), empleo fijo en empresa solvente a 22 kilómetros de Salamanca. Sueldo a convenir. Tfno. 606370027

ID Forestal
Ingeniería y Desarrollo Forestal

planificación forestal
gestión cinegética
memorias de reforestación
ayudas a montes privados
desbroces
y mucho más

idforestal.es
idforestal@idforestal.es

619 81 28 39

RR Rafael Riba García
- Abogado - Mediador - Coach -

Asistencia jurídica integral.
Contratos, herencias,
reclamaciones administrativas,
contratos bancarios.

Crecimiento profesional y personal.

C/ Padre Astete, nº 16, bajo H
37004 - Salamanca
ribasalam@hotmail.com
664728727

Ahorra, genera y ajusta tu consumo energético

Soluciones a medida
Instalaciones "llave en mano"

INSTALACIÓN, GESTIÓN Y AHORRO

Análisis previo y
diseño de necesidades
de autogeneración



TRAMITACIÓN GRATUITA DE SUBVENCIONES

Hasta un 35 %
de inversión
subvencionable



NUESTRA EXPERIENCIA NOS AVALA

Más de 10 Mw
instalados en el
ámbito industrial



Instalaciones de
**AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO
INDUSTRIAL Y AGROPECUARIO**



976 90 43 15



www.mnm-solar.com



666 11 29 14



szamarreno@mnmsolar.com

